

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15398 LUGO

Edicto

Don Francisco Julián Hinojal Gijón, Secretario judicial del Xdo. Primeira Instancia N.º 2 Mercantil de Lugo,

Anuncia

Que en la Sección I Declaración Concurso 0000054/2012, referente al concursado Fricalvent Lugo, S.L., por auto de fecha 24 de abril, se ha acordado lo siguiente:

- 1.-Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.-Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.-Se ha declarado disuelta la entidad Mercantil Fricalvent Lugo, S.L., B27255660, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.
- 4.-La misma resolución ha acordado formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo.

Lugo, 24 de abril de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120028579-1